



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

1562

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 01 FAE-CBPSPTGSP

San Salvador, 25 de marzo del 2020

SEÑORES: DISTRIBUIDORA MARANATHA S.A DE C.V.
CLASIFICACION MIPYME: PEQUEÑA EMPRESA

NIT: 0614-051009-104-1

No. NRC: 196964-2

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES PARA LA COMERCIALIZACION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIO PRODUCIDO EN LOS TALLERES Y GRANJA DEL SISTEMA PENITENCIARIO (FAE-CBPSPTGSP)**, DE LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
645	54107	54107	BIEN: ALCOHOL 90°. DESCRIPCION: ALCOHOL ETILICO 90° DESNATURALIZADO, MARCA ALCOSAL, ORIGEN EL SALVADOR	\$ 9.29	\$ 2,500.00
SUBTOTAL					\$ 5,992.05
IVA 13%					\$ 778.97
TOTAL + IVA					\$ 6,771.02
TOTAL EN LETRAS	SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO 02/100 DOLARES				
A utilizarse: PARA SER UTILIZADOS EN LOS PROCESOS QUIMICOS, PARA LA FABRICACION DE ALCOHOL GEL, POR LA EMERGENCIA VIGENTE DECRETADA A NIVEL NACIONAL (CORONAVIRUS).					
UP: 83- ACTIVIDADES ESPECIALES DEL SISTEMA PENITENCIARIO					
LT: 01-COMERCIALIZACION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS PRODUCIDOS EN LOS TALLERES Y GRANJAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO					
TIEMPO DE ENTREGA: 05 DIAS HABILES, DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA					
<input checked="" type="checkbox"/> Emitir Comprobante de Crédito Fiscal a nombre de: FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES PARA LA COMERCIALIZACION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIO PRODUCIDOS EN TALLERES Y GRANJAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO //, NRC N° 275597-2 Y NIT: 0614-151118-111-3					

Unidad Secundaria de Adquisiciones y Contrataciones

7ª Avenida Nte. Final Pje. 03 Urb. Santa Adela S.S. Teléfonos: 2526-3615; 2526-3614

WWW.dgcp.gob.sv



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

- ✓ Forma de pago: Crédito a 30 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **Bodega General de la Dirección General de Centros Penales, Ubicada en 5ª Avenida Norte, Entre 11 y 13 Calle Poniente - San Salvador.**

- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: _____
- ✓ Fecha estipulada para la entrega: _____

- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ Unidad Requirente: **UNIDAD FAE-CBPSPTGSP** (FAE- UDTP).
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.
- ✓ Esta Institución no es agente de retención.


ELABORO
AMPARO RAMIREZ


REVISÓ
JACQUELIN MORALES


AUTORIZADO
OSIRIS LUNA


DISTRIBUIDORA
MARANATHA
S.A DE C V
TEL. 2234 0700